

# Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

#### **DECRETO**

Expediente núm. 7112/2021	Órgano Colegiado:
JGL NÚM. 15/2021	La Junta de Gobierno Local Ordinaria 10 de septiembre de 2021

# DOÑA ANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EN CALIDAD DE ALCALDESA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO,

#### **DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión ordinaria de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	Viernes, 10 de septiembre de 2021, a las 8:30
Lugar	SALA DE JUNTAS No admite participación a distancia

**SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

# **ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

# 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria de 3 de agosto de 2021 (nº 14).

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE INGENIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSULAR DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE GRAN CANARIA, A FINACIAR CON EL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS (FDCAN) PARA LAS ANUALIDADES 2021-2026. (EXPTE. 5833/2021).

### **3º.-ASUNTOS DE URGENCIA**

**CUARTO.** Cítese a los/las Tenientes de Alcalde, Concejales/as miembros y a la Sra. Interventora de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

Ante mí, Secretario General Accidental Manuel Jesús Afonso Hernández Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la Dirección General de la Función Pública).

ALCALDESA-PRESIDENTA, Ana Hernández Rodríguez

